

Evaluación del DAD y PI curso académico 2017-2018

Estimados doctorandos, tutores y directores,

Se informa que, durante este curso académico, la evaluación de los doctorandos (Documento de actividades del Doctorando (DAD) y Plan de Investigación (PI)) **no contará con el soporte de la herramienta informática RAPI.**

El procedimiento a seguir por el PD de Ingeniería Informática será el siguiente:

1) El proceso se inicia con la cumplimentación del formulario del PI (E01 o E02) y el DAD (E04) por parte del estudiante quien, posteriormente, deberá obtener el informe de su tutor y director/es mediante la firma en el mismo impreso que el estudiante cumplimenta. Los impresos están a disposición de los doctorandos en la web de doctorado:

<http://www.doctorado.us.es/evaluacion>.

2) Con el informe de tutor y director/es, el estudiante deberá entregar en la sede administrativa del programa de doctorado (**Secretaría de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, ETSII**) su PI y DAD en el plazo que comprende del **1 al 20 de julio de 2018**, al objeto de que la Comisión Académica proceda a su evaluación.

3) La Comisión Académica cumplimentará las actas de PI y DAD facilitadas por la EIDUS. La fecha límite establecida para la entrega por Registro de la evaluación anual del programa (actas más documentación de evaluación entregada por cada doctorando) por parte de la Comisión Académica es el **15 de septiembre de 2018**.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado de Ingeniería Informática informa a TODOS LOS DOCTORANDOS, sea cual sea el plazo en que se matricularon (Octubre o Marzo), que sometan a evaluación su DAD y PI durante el calendario antes mencionado, con el objetivo de ajustar los periodos de matrícula al intervalo de un curso académico natural.

Sevilla, 27 de junio de 2018

Comisión Académica del Programa de Doctorado de Ingeniería Informática

Actividades susceptibles de ser incorporadas en el DAD:

- Asistencia a cursos y seminarios específicos
- Asistencia a conferencias del PD (Resumen)
- Publicación de artículos en revistas y conferencias
- Charlas impartidas / presentación de trabajos en congresos
- Realización/presentación de posters en congresos, jornadas, etc.
- Estancias en centros de investigación
-

Consultar los criterios orientativos para superar la evaluación del DAD en <https://www.informatica.us.es/index.php/doctorado/pd-de-ingenieria-informatica/seguimiento-y-supervision-del-doctorado/seguimiento-del-doctorando>

Anexos:

E01_PI_nuevo_ingreso

E02_PI_continuacion

E04_DAD